



Buenos Aires, *10* de Septiembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 835/2014**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge Enríquez, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Jorge Enríquez solicita la designación de Sofia Gowland, con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete en la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 04 de agosto de 2014.

Que la persona propuesta fue seleccionada en el marco de la Resolución CM N° 569/10, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta.

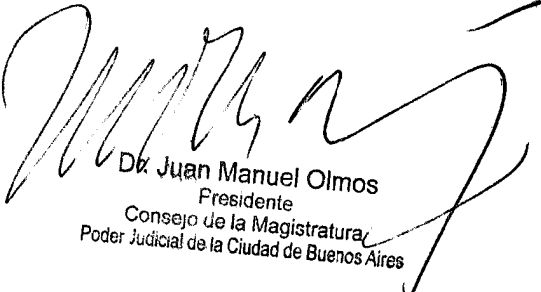
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 04 de agosto de 2014, a Sofia Gowland, DNI N° 36.400.047, con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enriquez.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 835/2014**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires